Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039 222.269/ 222.120

RESOLUCION N°4864/15

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA COMERCIAL BLANCA NIEVE DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR.

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de agosto de 2015.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 03/15 para la Adquisición de Almuerzo Escolar, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, en donde los recomendados cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa **Comercial Blanca Nieves** con RUC 688279-0 por un monto de **Gs. 1.070.160.000 (Guaraníes Mil setenta millones ciento sesenta mil) en el Lote 1 y en el Lote 2 es de Gs. 272.479.200.- (Guaraníes Doscientos setenta y dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos)** correspondiente a la adjudicación de Adquisición de Almuerzo Escolar.
Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vidente Rodríguez Arevalos
Gobernador